



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

Don Enrique Jiménez Rivas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora de Estepa,

Hace saber: Por resolución 168/2024, del 31 de mayo, dictada por esta Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento de esta villa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el parte de baja médica de fecha 30/05/2024 de incapacidad temporal de D^a Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lora de Estepa.

CONSIDERANDO que durante este periodo es necesario nombrar a un funcionario a efectos de la sustitución en el puesto de trabajo.

PRIMERO: Designar a D. Luis Javier Cruz Reina, Técnico de Administración General -A-1, funcionario de este Ayuntamiento, para que le sustituya en el puesto de Secretaría-Intervención desde el 31 de Mayo hasta el 25 de Junio de 2024.

SEGUNDO: Que se notifique al interesado para su aceptación, se publique además en el Boletín Oficial de la Provincia y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre”.

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	Z+y+TrlzlgGnqGt/tCPOMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	31/05/2024 13:18:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z+y+TrlzlgGnqGt/tCPOMA==		

